



AMOCVIES
Integridad, Servicio y Beneficio en las
Instituciones de Educación Superior

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en
Instituciones de Educación Superior, A. C.

Boletín Informativo

Visite nuestra página electrónica: www.amocvies.org.mx / Facebook: Amocvies, A.C.

PRÓXIMA LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AMOCVIES, A.C.

PRÓXIMA LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AMOCVIES, A.C.	1
PROGRAMA GENERAL DE LA LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AMOCVIES, A.C.	2 y 3
PRONUNCIAMIENTO DE LA AMOCVIES, A.C. RELACIONADO CON LA UABJO	4
PRONUNCIAMIENTO DE LA AMOCVIES, A.C. RELACIONADO CON LA BUAP	5
I CURSO TALLER: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PÚBLICAS EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO	6 y 7
DIRECTORIO DEL CONSEJO DIRECTIVO 2018—2021	8
CONTACTOS	8
ANIVERSARIOS DEL MES DE MARZO	8

20 ANIVERSARIO AMOCVIES

LIII Asamblea General Ordinaria
"20 años de compromiso con la Transparencia y Rendición de Cuentas"

Del 25 al 27 de marzo
Salón Barroco
Edificio Carolino
4 SUR 103. Centro Histórico

25 de marzo de 11:00 a 21:30 hrs.
26 de marzo de 09:00 a 20:30 hrs.
27 de marzo de 09:00 a 15:30 hrs.

BUAP

LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

¡NOS VEMOS EN PUEBLA!
25, 26 y 27 de marzo

PROGRAMA GENERAL DE LA LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AMOCVIES, A.C.



AMOCVIES
Integridad, Servicio y Beneficio en las
Instituciones de Educación Superior

LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

25, 26 y 27 de marzo de 2020

*“Veinte años de compromiso con la Transparencia y
Rendición de Cuentas”*

VIGÉSIMO ANIVERSARIO: 2000-2020

PROGRAMA GENERAL

Favor de considerar que este Programa General es preliminar, por lo que pueden modificarse ponentes, temas, horas y fechas, antes del inicio de la LIII Asamblea General Ordinaria. Les agradeceremos consultar la página electrónica de nuestra Asociación (www.amocvies.org.mx) para obtener versiones actualizadas.

Miércoles 25 de marzo



UNIVERSIDAD SEDE

**BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE PUEBLA**

**SALÓN BARROCO
DEL EDIFICIO
CAROLINO DE LA BUAP
(4 SUR 103, CENTRO
HISTÓRICO, H. PUEBLA
DE Z., PUEBLA)**

HORA	ACTIVIDAD
11:00 a 14:00	Reunión del Consejo Directivo y del Consejo Estratégico.
12:00 a 15:45	Registro de asistentes en el vestíbulo del hotel sede.
15:45 a 16:15	Registro en el Salón Barroco del Edificio Carolino de la BUAP.
15:45 a 16:15	Traslado del hotel sede al Edificio Carolino de la BUAP.
16:15 a 17:15	LIII Asamblea General Ordinaria de la AMOCVIES, A.C.
17:15 a 17:30	Receso
17:30 a 18:00	Ceremonia de Inauguración.
18:00 a 18:15	Entrega de la Presea al Mérito AMOCVIES al Dr. Alfonso Esparza Ortiz , Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
18:15 a 18:30	Entrega de la Medalla de Fundador a los miembros fundadores vigentes.
18:30 a 18:45	Receso para foto grupal.
18:45 a 19:30	Conferencia Magistral de Inauguración. Lic. David Rogelio Colmenares Páramo. Auditor Superior de la Federación.
19:35 a 20:10	Conferencia. Mtro. Emilio Barriga Delgado. Auditor Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
20:15 a 21:00	Conferencia. Mtro. Jaime Valls Esponda. Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.
21:05 a 22:00	Brindis de bienvenida.
22:00	Traslado al hotel sede.

Jueves 26 de marzo

JJ

07:00 a 08:30	Desayuno libre.
08:30 a 09:00	Traslado del hotel sede al Edificio Carolino de la BUAP:
09:00 a 10:00	Conferencia. Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria de la SES/SEP.
10:00 a 11:00	Conferencia. C.P.C. Gerardo Lozano Dubernard. Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la ASF.
11:00 a 11:15	Receso.
11:15 a 12:15	Conferencia. C.P. Jorge Emanuel Pedrero Esponda. Titular del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior de la ASF.
12:15 a 12:30	Receso.

PROGRAMA GENERAL DE LA LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AMOCVIES, A.C.



AMOCVIES
Integridad, Servicio y Beneficio en las
Instituciones de Educación Superior

12:30 a 13:30

Conferencia. Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez. Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF.

13:30 a 16:15

Comida libre.

16:30 a 17:30

Conferencia. L.C. Octavio Mena Alarcón. Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B" de la ASF.

17:30 a 17:45

Receso.

17:45 a 18:45

Conferencia. C.P.C. Ivone Henestrosa Matus. Directora General de Auditoría Forense de la ASF.

18:45 a 19:00

Receso.

19:00 a 20:00

Conferencia. Dr. David Villanueva Lomelí. Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

20:00 a 20:30

Traslado al hotel sede.

20:30

Cena ofrecida por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Viernes 27 de marzo

07:00 a 10:00

Desayuno libre.

10:00 a 10:30

Traslado del hotel sede al Edificio Carolino de la BUAP.

10:30 a 11:45

Conferencia. Dr. Joel Salas Suárez. Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

11:45 a 12:00

Receso.

12:00 a 13:15

Conferencia. Lic. Marciano Cruz Ángeles. Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C", de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la ASF.

13:15 a 13:30

Receso

13:30 a 15:00

Conferencia Magistral de Clausura. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior de la SEP:

15:00 a 15:30

Ceremonia de Clausura.

A finales del mes de febrero, todos los conferencistas mencionados en el programa general han confirmado su participación.

Asamblea del XX ANIVERSARIO

La LIII Asamblea General Ordinaria será la que celebre los 20 años que tiene la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.) de haberse fundado, el 20 de enero de 2000.

Pre registros a la Asamblea General Ordinaria

Los pre registros se pueden realizar en la página de la Asociación (www.amocvies.org.mx), dando click en el cartel de la LIII Asamblea general Ordinaria. Es importante que realicen con anticipación el pre registro a efecto de que los organizadores puedan preparar las constancias de asistencia y el cupo de las actividades sociales.

Hotel Sede

El hotel sede será el JF Grand que se ubica en Avenida Juárez 3309, Col. La Paz A., C.P. 72160, en la H. Ciudad de Puebla de Z., Puebla. Los datos sobre tarifas y reservaciones se encuentran en la pestaña "Información General", dentro del cartel de la LIII Asamblea General Ordinaria de la página de la Asociación: www.amocvies.org.mx.

¡Nos vemos en Puebla!

PRE REGISTRO:

**EN LA PÁGINA DE LA
ASOCIACIÓN**

HOTEL SEDE:

JF GRAND

PRONUNCIAMIENTO DE LA AMOCVIES, A.C. RELACIONADO CON LA UABJO

Ciudad de México, 4 de febrero de 2020

Comunicado AMOCVIES 02/2020

**AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
A LAS COMUNIDADES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS AUTÓNOMAS
A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Como ya lo ha señalado la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) a través de diversos comunicados, durante los últimos meses se ha presentado una tendencia en los poderes legislativos o ejecutivos de las entidades federativas para modificar las leyes orgánicas de las universidades públicas autónomas, para la creación de sus Órganos Internos de Control y la designación de su titular, esto último constituye una evidente transgresión a la autonomía universitaria, reconocida en el artículo 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El caso más reciente es el embate contra la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), ya que el día 29 de enero, se presentó una iniciativa en el seno del H. Congreso del Estado de Oaxaca para modificar la Ley Orgánica de esa Casa de Estudios, a fin de incorporar la figura de un Órgano Interno de Control que sería designado y regulado por dicho Poder Legislativo.

Sobre el particular, la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES), ha sostenido que la autonomía universitaria prevista en la fracción VII del artículo 3º Constitucional emana de un acto formal y materialmente legislativo lo cual queda de manifiesto en la Ley Orgánica de cada institución, teniendo como prerrogativas fundamentales la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra, el libre examen y la discusión de las ideas; determinar sus planes y programas de estudio; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, y administrar su patrimonio.

En tal sentido, las Universidades Públicas se encuentran sujetas al orden constitucional por lo que no están exentas de observar y dar cumplimiento a las disposiciones que regulan el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), congruente con lo anterior la AMOCVIES comparte que las universidades públicas formalicen en su Ley Orgánica la creación dentro de su estructura de su respectivo Órgano Interno de Control con las facultades que otorga el marco constitucional; sin embargo, de acuerdo a las prerrogativas de autogobierno y auto-normación impuestas a las instituciones de educación superior compete a cada Universidad la designación del titular de su correspondiente Órgano Interno de Control, esto es, sin injerencias externas y sin perjuicio de su autonomía.

Cabe hacer hincapié que las Universidades Públicas no se encuentran exentas de la obligación de transparentar el manejo de sus recursos públicos como tampoco del control y de la fiscalización por entes externos, es así que las legislaturas locales y la federal, a través de sus órganos técnicos de fiscalización, tienen facultades para vigilar el adecuado manejo de los recursos públicos asignados a cada universidad pública, así como para publicar los resultados en términos de ley. Además, como parte de su compromiso y responsabilidad social, las universidades recurren a la auditoría externa para dictaminar sus estados financieros, los cuales ponen a disposición de sus comunidades y de la sociedad, y los publican como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas para informar sobre el destino que dan a los recursos públicos que reciben y los resultados de sus funciones académicas y administrativas.

Por lo anterior, la AMOCVIES, con absoluto respeto a las competencias que corresponden al H. Congreso del Estado de Oaxaca, se une al llamado para evitar cualquier acto que transgreda la autonomía o limite el funcionamiento de la Universidad, invadiendo sus facultades de autogobierno.

Atentamente,

El Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C.

(Firmas en expediente)

**PRONUNCIAMIENTO DE
LA AMOCVIES, A.C. RELACIONADO CON LA
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
BENITO JUÁREZ
DE OAXACA**

PRONUNCIAMIENTO DE LA AMOCVIES, A.C. RELACIONADO CON LA BUAP

PRONUNCIAMIENTO

A los miembros de la AMOCVIES, A.C.
A la comunidad universitaria nacional
A la sociedad mexicana

La AMOCVIES, A.C. es un grupo técnico, de análisis y de asesoría, integrado por los titulares de los Órganos Internos de Control de las Instituciones de Educación Superior del país. Buscamos aprovechar los conocimientos y experiencias de nuestros miembros que coadyuven a optimizar la calidad del desempeño de las funciones asignadas, profesionalizando de este modo a las instancias de control y supervisión universitarias.

Nuestra Misión consiste en reforzar la credibilidad de la gestión administrativa, con la comunidad universitaria y con la sociedad en general, quienes por ende, deben ser los beneficiarios de nuestra labor.

A últimas fechas, ha sido público que la Auditoría Superior del Estado de Puebla ha iniciado una auditoria denominada preventiva a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, motivo por el que, en el mes de diciembre de 2019, le solicitó toda la información que integra la gestión financiera de esa Institución, tanto de recursos federales como estatales.

Sobre el particular, advertimos con preocupación que la actuación de la referida autoridad constituye un retroceso en nuestro país, en razón de que la reforma anticorrupción tuvo como propósito que los recursos federales sólo puedan ser auditados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El texto del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) es claro al establecer que la ASF debe fiscalizar DIRECTAMENTE los recursos federales que se administran por los gobiernos locales mientras que el artículo 116 de la propia CPEUM establece que las Auditorías Locales sólo se ocuparán de la revisión de recursos estatales.

Nos llama la atención, e inquieta, que el legislador local del Estado de Puebla haya incluido una disposición abiertamente contradictoria con la CPEUM, al incorporar en una ley, de menor jerarquía, la figura de la auditoria preventiva, como un mecanismo para excepcionar, indebidamente, la Norma Suprema que establece como regla general que la fiscalización comience a partir del inicio del año siguiente al que habrá de ser auditado y como única excepción a esa regla, la posibilidad de que se realice una auditoria en tiempo real, para casos concretos, no de toda la gestión.

La facultad de practicar auditorias en tiempo real sobre aspectos concretos derivados de una denuncia fundada, sólo fue conferida a la Auditoría Superior de la Federación, pues tal excepción a la regla general sólo obra en el artículo 79 Constitucional, norma que regula las atribuciones de la propia ASF y no así en el 116 norma que sienta las bases de las atribuciones de las auditorias locales.

En ese sentido, nos pronunciamos por el respeto al orden jurídico constitucional, esperando que esta pretendida actuación de la Auditoría Superior del Estado de Puebla sea el punto de partida de una práctica indeseable cuyo propósito sea socavar la autonomía universitaria.

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020.

Atentamente,

Titulares de los Órganos Internos de Control de las siguientes Universidades Públicas de Educación Superior: (Firmas de 18 Órganos Internos de Control)



ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL

FIRMANTES DEL PRONUNCIAMIENTO RELACIONADO CON LA BUAP:

UAdeC

UAEM

UAG

BUAP

UANL

UAQ

UACH

UJAT

UQRoo

UdeGto

UABJO

UATx

UCOL

UAA

UNACAR

UAZ

UJED

UACAM

I CURSO TALLER: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PÚBLICAS EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO

AMOCVIES
Integridad, Servicio y Beneficio en las
Instituciones de Educación Superior

UNIVERSIDADES REPRESENTADAS EN EL I CURSO TALLER:

UACH

UCOL

UABC

UAN

ITSON

UQRoo

BUAP

UAQ

UASLP

UV

UAA

UAEM



Con la asistencia de 27 representantes de 12 universidades públicas estatales se desarrolló el "I Curso Taller Cumplimiento de obligaciones públicas en el entorno universitario", organizado e impartido por personal de la Contraloría General de la **Universidad de Guanajuato**, los días jueves 27 y viernes 28 de febrero de 2020.

El objetivo general de este Curso Taller es el de compartir la experiencia del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato (UdeGto) en los procesos de entrega recepción y declaración 3 de 3.

La **Mtra. Adriana De Santiago Álvarez**, Contralora General de la UdeGto, así como el **Mtro. Paul Gallegos Martínez**, el **Mtro. Antonio Vega Jiménez** y la **Licenciada Ángeles Rojas Vázquez**, colaboradores de la Contraloría General de la UdeGto, fueron los ponentes en este I Curso Taller.



AMOCVIES
Integridad, Servicio y Beneficio en las
Instituciones de Educación Superior

I CURSO TALLER: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PÚBLICAS EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO



Integraron el presidium de la ceremonia de inauguración **Mtra. Adriana de Santiago Alvarez**, Contralora General -Titular del Órgano Interno de Control- de la Universidad de Guanajuato, la **Mtra. Alethia Sánchez Vergara**, Contralora Social de la Benemérita Universidad de Puebla en representación del **Dr. Héctor Granados Rodríguez**, Presidente de la AMOCVIES, A.C., el **Lic. Ricardo Porras Ramírez**, Jefe de Departamento de Justicia Administrativa de la Universidad de Guanajuato y el **Mtro. Antonio Vega Jiménez**, Jefe de Departamento de Control Interno y Evaluación al Desempeño Institucional de la Universidad de Guanajuato.

A continuación, algunas fotos del desarrollo del "I Curso Taller Cumplimiento de obligaciones públicas en el entorno universitario":

A continuación, algunas fotos del desarrollo del "I Curso Taller Cumplimiento de obligaciones públicas en el entorno universitario":



INSTITUCIÓN SEDE:



**UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO**

**PONENTES:
EQUIPO DE TRABAJO
DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA
UdeGTO**

Presidente

Dr. Héctor Granados Rodríguez
Contralor General
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Vicepresidente

C.P. Héctor Luis Aguilar González
Contralor General
Universidad Autónoma de Nuevo León

Secretaria

Dra. Ludivina Leija Rodríguez
Contralora General
Universidad Autónoma de Coahuila

Tesorero

Dr. Javier Anaya Manzanares
Contralor General
Universidad Autónoma de Guerrero

Coordinadora de Comisiones

Mtra. Adriana De Santiago Álvarez
Contralora General
Universidad de Guanajuato

Director Ejecutivo

Lic. y C.P. Jorge Alberto Huerta Vázquez

Consejo Estratégico:

M.C. Miguel Arroyo Martínez
Secretaría de Educación de Quintana Roo
Dr. Alfonso Esparza Ortiz
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
M. A. Óscar Gilbón Rosete
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Lic. y C.P. Jorge Alberto Huerta Vázquez
AMOCVIES A.C.

C.P. Guillermo Jiménez Hernández
Comisión Federal de Electricidad
Mtro. Rafael Moreno Luce
Instituto Contaduría Pública de la Universidad
Veracruzana
Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado
AMOCVIES, A.C.



CONTACTOS

Presidencia del Consejo:

Tel. 01 (222) 229 5500 ext. 5215
Correo: granados.amocvies@gmail.com

Vicepresidencia:

Tel. 01(81) 8329 4000 ext. 4047 y 5028
Correo: hector.aguilarg@uanl.mx

Secretaría:

Tel. 01(844) 438 1511
Correo: ludivinaleija@uadec.edu.mx

Tesorería:

Tel. 01 (747) 494 5928
Correo: contraloria@uagro.mx

Coordinación de Comisiones:

Tel. 01(473)732 0006 ext. 2037
Correo: adrianadesantiagoalvarez@ugto.mx

Dirección Ejecutiva:

Tel. (01 55) 5671 3008
Correo: jhuerta@amocvies.info

PÁGINA ELECTRÓNICA

www.amocvies.org.mx

FACEBOOK Amocvies, A.C.

ANIVERSARIO DEL MES DE MARZO

Día 4 C.P. ALFREDO NÁJAR FUENTES

Día 6 M.A.E.M.F. JORGE MARTÍN PACHECO PÉREZ

Día 12 DR. HÉCTOR GRANADOS RODRÍGUEZ

Día 14 DR. SAMUEL PÉREZ NIETO

¡FELICIDADES!